

lunes 25 de mayo de 2026

La UE y México refuerzan sus relaciones a largo plazo en una cumbre histórica

La UE y México han dado hoy un gran paso adelante en su asociación al firmar el Acuerdo Global Modernizado y el Acuerdo Interino de Comercio.

En la 8.ª Cumbre UE-México celebrada en Ciudad de México, ambas partes han acordado profundizar su cooperación política y económica en un momento de creciente incertidumbre mundial.

La UE ha estado representada por la presidenta de la Comisión Europea, Ursula **von der Leyen**, el presidente del Consejo Europeo, António Costa, la alta representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, Kaja **Kallas**, y el comisario de Comercio y Seguridad Económica, Maroš **Šefovi**.

Los acuerdos contribuirán a reforzar el diálogo político y la cooperación entre la UE y México, creando oportunidades en ámbitos como el comercio, la inversión y las tecnologías limpias, a la vez que se refuerzan las cadenas de suministro y se respaldan los objetivos climáticos.

Además, generan nuevas oportunidades para las empresas de ambas partes —incluidas las del sector agroalimentario— con uno de los socios más estratégicos de la UE en América Latina.

La presidenta **Von der Leyen** ha declarado: «La UE y México han apostado por una estrecha asociación estratégica. Los acuerdos modernizados de hoy establecen nuestra visión compartida del futuro y aportarán muchos beneficios a ambas partes. Impulsaremos el comercio y la inversión para apoyar el empleo y el crecimiento, y cooperaremos en una serie de ámbitos políticos. Juntos construiremos un futuro mejor para nuestros ciudadanos y el planeta, buscando puntos en común para defender las instituciones internacionales, impulsar un crecimiento limpio y promover los derechos humanos y la igualdad de género».

Un compromiso compartido con el multilateralismo y las instituciones mundiales

La Cumbre reafirmó el compromiso conjunto de la UE y México con el multilateralismo y el orden internacional basado en normas. Como socios afines en los foros multilaterales, ambas partes han hecho hincapié en la importancia vital de la cooperación internacional para hacer frente a los retos mundiales. Los dirigentes se han comprometido a colaborar estrechamente en la promoción de la paz y la seguridad, la reforma de las instituciones de gobernanza mundial y la defensa de los derechos humanos.

En la Cumbre, la UE y México también reafirmaron su papel como motores fundamentales de las relaciones birregionales entre la UE y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

A la luz de los crecientes retos mundiales, México y la UE han acordado establecer un diálogo estratégico a nivel ministerial, como mecanismo permanente de consulta y coordinación sobre cuestiones internacionales y regionales de interés común.

Promover el comercio y la seguridad económica

La UE y México mantienen una relación comercial sólida y duradera, por un valor de 100 000 millones de euros al año en bienes y servicios. El acuerdo modernizado impulsará aún más esta relación al facilitar la exportación y la inversión en ambos mercados, ya que aporta:

- mayores oportunidades para el sector agrícola de la UE, teniendo en cuenta que México es un importador neto de alimentos con aranceles elevados. Con el nuevo acuerdo, México protegerá 232 bebidas espirituosas y otras 336 indicaciones geográficas europeas más de vinos, cervezas y alimentos;
- una mayor cooperación en torno a las transiciones ecológica y digital, y el fortalecimiento de las cadenas de suministro de materias primas fundamentales;
- nuevas posibilidades para que las empresas de la UE presenten ofertas para contratos gubernamentales mexicanos en pie de igualdad con las empresas mexicanas; nuevas oportunidades para las exportaciones de servicios en ámbitos clave como los servicios financieros, el transporte marítimo y los servicios digitales y profesionales;
- normas más sencillas para las empresas, mayor cooperación normativa entre la UE y México;
- la eliminación de barreras en el comercio electrónico y el aumento de la cooperación en el ámbito digital; y
- normas reforzadas para proteger a los creadores y los derechos de propiedad intelectual.

En el Foro Empresarial que tuvo lugar en paralelo a la Cumbre, ambas partes debatieron la cooperación futura, incluidas las formas de desbloquear nuevas oportunidades en tecnologías avanzadas, el comercio digital y la creación de un entorno empresarial adecuado para la transición limpia.

Trabajo conjunto para promover la sostenibilidad y los derechos humanos

El Acuerdo tiene por objeto promover el desarrollo sostenible tanto en Europa como en México, ya que incluye:

- compromisos jurídicamente vinculantes en materia de derechos laborales, protección del medio ambiente, cambio climático y conducta empresarial responsable;
- una declaración conjunta sobre comercio e igualdad de género en la que se reafirma el compromiso compartido de promover el empoderamiento económico y los derechos de las mujeres;
- un mecanismo de solución de diferencias para hacer cumplir estos compromisos;
- un papel activo de los expertos independientes, la sociedad civil y los organismos internacionales para supervisar la aplicación del Acuerdo.

Ambas partes han firmado una Declaración conjunta sobre la economía circular a fin de abordar la triple crisis planetaria del cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la contaminación —incluida la contaminación por plásticos— al tiempo que se refuerza la resiliencia económica, la competitividad y la creación de empleo sostenible.

Paralelamente a la Cumbre, la UE y México han organizado un acto conjunto sobre el tema «Capacitar a las mujeres para una mayor participación en el comercio». El acto reunió a los principales agentes para identificar formas de ayudar a las mujeres a beneficiarse de las oportunidades que brindan los dos acuerdos, así como de la «Declaración sobre comercio e igualdad de género» que incluyen.

Agenda de Inversiones Global Gateway y cooperación futura

La UE y México han reafirmado su compromiso de profundizar en la Agenda de Inversiones Global Gateway como pilar central de su asociación estratégica. A través de Global Gateway, la UE apoya las inversiones sostenibles, la descarbonización, las cadenas de valor resilientes y el crecimiento económico inclusivo en México. La Cumbre ha confirmado el compromiso común de ambos socios con una asociación mutuamente beneficiosa.

La Agenda de Inversiones Global Gateway entre la UE y México pone a disposición más de 5 000 millones de euros en inversiones apoyadas por Europa en sectores clave, como la transición energética, el transporte sostenible, la salud y los productos farmacéuticos, la economía circular, el agua y el saneamiento, la agricultura sostenible, los bosques y la biodiversidad, y la conectividad digital. Además, las empresas europeas también desempeñarán un papel clave en la consecución de los objetivos del Plan México en materia de desarrollo ferroviario, economía circular y financiación ecológica.

En el marco de la estrategia Global Gateway, la Unión Europea y México invierten en tecnologías limpias, fabricación local, finanzas sostenibles y soluciones innovadoras. Los dirigentes han acogido con satisfacción la agenda prospectiva y han acordado intensificar la colaboración a través de nuevos diálogos sobre seguridad energética, salud y conectividad digital. La organización conjunta de la cuarta conferencia UE-Caribe sobre Sargazo en México, el próximo otoño, impulsará los esfuerzos para construir una cadena de valor del sargazo.

La UE y México también han destacado la dimensión de inclusión social de Global Gateway, que incluye la igualdad de género y las asociaciones con organizaciones de la sociedad civil. En este contexto, la presidenta **Von der Leyen** ha anunciado un proyecto por valor de más de cuatro millones de pesos en financiación de la UE para apoyar el empoderamiento de las mujeres indígenas en México. La agenda de inversiones apoya el desarrollo sostenible a largo plazo y la creación de puestos de trabajo dignos, contribuyendo al mismo tiempo a unas infraestructuras resilientes y a una conectividad de alta calidad.

Diálogo Digital UE-México

México y la UE han acordado relanzar el diálogo digital UE-México, teniendo debidamente en cuenta la Declaración conjunta sobre una Alianza Digital UE-América Latina y el Caribe, así como la Declaración de la Cumbre CELAC-UE de Santa Marta. Se abarcarán temas como la innovación digital, la regulación y las nuevas tecnologías.

Siguientes pasos

Tras la firma del Acuerdo Global Modernizado y del Acuerdo Interino de Comercio, la UE y México seguirán ahora sus respectivos procedimientos de ratificación de los Acuerdos.

Por parte de la UE, el Acuerdo Global Modernizado estará sujeto a la ratificación de todos los Estados miembros, con arreglo a sus procedimientos nacionales. Al mismo tiempo, el Acuerdo Interino de Comercio seguirá el proceso de ratificación exclusivo de la UE, ya que entra dentro de las competencias exclusivas de esta. Esto requerirá la aprobación del Parlamento Europeo y la adopción de una decisión para su celebración por parte del Consejo, tras lo cual entrará en vigor.

El Acuerdo Interino de Comercio expirará una vez que el Acuerdo Global Modernizado entre en vigor.



[Descargar imagen](#)